

CONCURSO JOVELLANOS de CREACIÓN ARTÍSTICA (2011)

FOTOGRAFÍA

Bases

1. El Concurso Jovellanos de FOTOGRAFÍA está abierto a la participación del alumnado de los Institutos de Educación Secundaria, de titularidad pública de Gijón.

2. El Concurso está organizado en dos categorías de participantes.

Categoría A: Alumnado de 1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

Categoría B: Alumnado de 4º de ESO y de Bachillerato.

3. Cada participante podrá presentar una sola obra, original e inédita. La obra consistirá en un **ensayo fotográfico** formado por un conjunto que contenga entre 4 y 10 imágenes (fotografías positivadas). Dichas imágenes recogerán una interpretación personal sobre el paisaje, los espacios urbanos o la gente que pueda relacionarse con la personalidad, la obra o la época de Jovellanos, contempladas desde el momento actual.

4. Las obras podrán realizarse en blanco y negro o en color.

El formato de cada imagen tendrá una dimensión mínima de 20 y máxima de 30 cms. por cada lado.

5. Las obras se presentarán sin firma y sin montar. Al dorso de cada imagen deberá figurar el título del ensayo.

En un sobre cerrado, que se entregará con la obra, se incluirán dos tarjetas.

Una de ellas contendrá el nombre, apellidos, curso, grupo, centro de enseñanza, domicilio y teléfono del autor o autora.

La segunda tarjeta describirá la obra desde dos puntos de vista. Por un lado, las **condiciones técnicas y artísticas** (tipo de cámara, soporte de película o electrónico, momento, etc.). Por otro, se explicará el **propósito** de la obra presentada.

En el exterior del sobre irá escrito el mismo título del ensayo fotográfico que figure en el reverso de las imágenes.

6. El jurado, constituido al efecto por los organizadores entre personas vinculadas al mundo de la creación artística, otorgará tres premios por cada categoría del concurso. El fallo del jurado será definitivo.

Real Instituto Jovellanos
de Educación Secundaria
GIJÓN

7. Los premios tendrán una dotación de:

1^{er} Premio: 110€

2^o Premio: 70€

3^{er} Premio: 40€

8. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Real Instituto de Jovellanos, que podrá usarlas como considere oportuno, excluyéndose la venta de las mismas, en todo caso.

9. Con aquellas obras que el Jurado estime de mayor interés podrá realizarse una Exposición temporal abierta al público.

Las obras que no hayan sido premiadas podrán recogerse en el Real Instituto de Jovellanos una semana después del cierre de la mencionada Exposición.

10. El plazo de presentación de obras para este concurso concluye el día 31 de Marzo a las 14:00 horas. Las obras se presentarán en la Secretaría del Real Instituto de Jovellanos.

11. La participación en el Concurso supone la aceptación de estas Bases.

Gijón, 28 de enero, 2011